



Asiento: R-94/2014

Fecha-Hora: 12/02/2014 13:06:42

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICA UNA BECA PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN FRANCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-1044 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Selección, del día veintitrés de enero de dos mil catorce, sobre las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria mencionada anteriormente, este Rectorado

RESUELVE :

PRIMERO:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en Francia, como parte de su formación académica como estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia:

DNI	CANDIDATO	DESTINO	PUNTUACIÓN
48662857	CANO HERNÁNDEZ, RUBÉN	NANCY	8,5

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992. Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Murcia, a 11 de febrero de 2014

EL RECTOR

José Antonio Cobacho Gómez

